

Ficha de Datos de Seguridad
Según Reglamento (CE) 1907/2006

1254 **Diclorometano *estabilizado con amileno**

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Denominación:
Diclorometano *estabilizado con amileno

Sinónimo:
Cloruro de Metileno, Metileno Dicloruro

CAS: [75-09-2]

Nº de Registro REACH: 01-2119480404-41-XXXX

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Uso como intermedio.
Disolvente.

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA S.L.U.
C/Garraf 2
Polígono Pla de la Bruguera
E-08211 Castellar del Vallès
(Barcelona) España
Tel. (+34) 937 489 400
e-mail: product.safety@panreac.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)
Tel.: (+34) 937 489 499

2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Clasificación Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Carc. 2

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE).

Xn Nocivo

R40

2.2 Elementos de la etiqueta:

Pictogramas de peligrosidad

**Palabra de advertencia**

Atención

Indicaciones de peligro

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

Consejos de prudencia

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P281 Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente según Directive 94/62/CE o 2008/98/CE.

Para más información de las Frases R mencionadas en este epígrafe, vea epígrafe 16.

2.3 Otros peligros:

No existen más datos relevantes disponibles.

3. Composición/información sobre los componentes

Denominación: Diclorometano *estabilizado con amileno

Fórmula: CH_2Cl_2 M.= 84,93 CAS [75-09-2]

Número CE (EINECS): 200-838-9

Número de índice CE: 602-004-00-3

Nº de Registro REACH: 01-2119480404-41-XXXX

4. Primeros auxilios**4.1 Indicaciones generales:**

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Inhalación:

Trasladar a la persona al aire libre. En caso de asfixia proceder inmediatamente a la respiración artificial. Pedir inmediatamente atención médica. Aflojar las prendas de vestir para liberar las vías respiratorias.

4.3 Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas. Pedir inmediatamente atención médica.

4.4 Ojos:

Lavar con agua abundante (mínimo durante 15 minutos), manteniendo los párpados abiertos. Pedir atención médica.

4.5 Ingestión:

Enjuagarse inmediatamente la boca. Evitar el vómito. Administrar solución de carbón activo de uso médico. Pedir atención médica.

· Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Ver capítulo 11 para mayor información.

· Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No existen más datos relevantes disponibles.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción apropiados:

Dióxido de carbono (CO₂). Espuma resistente al alcohol. Polvo seco. Agua pulverizada.

5.2 Medios de extinción no apropiados:

No se conocen.

5.3 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Incombustible. Los vapores son más pesados que el aire, por lo que pueden desplazarse a nivel del suelo. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos de HCl, CO, CO₂, COCl₂.

5.4 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Ropa y calzado adecuados. Equipo de respiración autónomo. Refrigerar los recipientes con agua.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

No inhalar los vapores. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Procurar una ventilación apropiada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

No permitir el paso al sistema de desagües. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Recoger con materiales absorbentes (Absorbente General Panreac, Kieselguhr, etc.) o en su defecto arena o tierra secas y depositar en contenedores para residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Evitar respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores o el aerosol. Evitar fuentes de ignición. No fumar. Asegurar una buena ventilación y

renovación de aire en el local. Manipular con precaución.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Recipientes bien cerrados. En lugar fresco, seco y bien ventilado. Alejado de fuentes de ignición y calor. No almacenar en recipientes de plástico.

Temperatura de almacenamiento recomendada: Temperatura ambiente.

· **Clase de almacenamiento:** 6.1 D

· **Instrucciones técnicas (aire):** -

7.3 Usos específicos finales:

No existen más datos relevantes disponibles.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Controles de la exposición:

Asegurar una buena ventilación y renovación de aire del local.

8.2 Parámetros de control:

VLA-ED: 50 ppm = 177 mg/m³

Nivel sin efecto derivado (DNEL)

Trabajadores, Inhalación, largo plazo (sistémico): 706 mg/m³

Trabajadores, Cútaneo, largo plazo (sistémico): 4750mg/kg

Trabajadores, Inhalación, largo plazo (sistémico): 353 mg/m³

Población, Inhalación, agudo (sistémico): 353 mg/m³

Población, Cútaneo, largo plazo (sistémico): 2395mg/kg

Población, Inhalación, largo plazo (sistémico): 88,3 mg/m³

Población, oral, largo plazo (sistémico): 0,06mg/kg

Concentración prevista sin efecto (PNEC)

Agua dulce: 0,54mg/l

Agua marina: 0,194mg/l

Sedimento agua dulce: 4,47mg/kg

Sedimento agua marina: 1,61mg/kg

Suelo: 0,583mg/kg

Plantas de tratamiento de aguas residuales: 26mg/l

8.3 Protección respiratoria:

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

Filtro AX.

8.4 Protección de las manos:

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado.

Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

· **Material de los guantes**

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro.

· **Tiempo de penetración del material de los guantes**

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

· Para protegerse contra salpicaduras son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales:

Material: Caucho fluorado (Viton)

Espesor recomendado: $\geq 0,7$ mm

Tiempo de penetración: ≥ 120 min.

Material no adecuado: Látex de caucho natural., PVC

8.5 Protección de los ojos/la cara:

Usar gafas de seguridad.

8.6 Medidas de higiene particulares:

Quitarse las ropas contaminadas. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse manos y cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 Control de la exposición medio ambiental:

Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto: Líquido

Color: incoloro

Granulometría: N/A

Olor: Característico.

pH:

N/A

Punto de fusión/punto de congelación: -95 °C

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: $39,75$ °C

Punto de inflamación: NO

Inflamabilidad (sólido, gas):

N/A

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: 25 %(v) / 14 % (v)

Presión de vapor: 453 hPa (20 °C)

Densidad de vapor: N/A

Densidad relativa:

($20/4$) $1,3258$ g/ml

Solubilidad: 20 g/l en agua (20 °C)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

N/A

Temperatura de auto-inflamación: 605 °C

Temperatura de descomposición: N/A

Viscosidad cinemática: N/A

Viscosidad dinámica: $0,43$ mPa.s (20 °C)

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Temperaturas elevadas. Humedad.

10.2 Materiales incompatibles:

Agentes oxidantes fuertes. Metales alcalinos. Metales alcalinotérreos.

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

Cloruro de hidrógeno. Fosgeno. Cloro. Monóxido de carbono.

10.4 Estabilidad química:

Sensible al calor. Sensible a la luz. Los gases / vapores pueden formar

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

DL50 oral rat : 2.000 mg/kg

DL50 skn rat : 2.000 mg/kg

CL 50 inh rat : 49000 mg/m³ 7h

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

Irritación/corrosividad cutánea: irritaciones **Lesiones o irritación**

ocular graves: irritaciones **Sensibilización respiratoria o cutánea:**

Ninguna evidencia. **Mutagenicidad en células germinales:** Ninguna

evidencia. **Carcinogenicidad:** Clasificado como: Carc. 2 **Toxicidad para**

la reproducción: Ninguna evidencia. **Toxicidad específica en**

determinados órganos (STOT) - exposición única: dificultades

respiratorias, efectos en el sistema nervioso central **Toxicidad específica**

en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Por

inhalación: problemas hepáticos Por ingestión: problemas hepáticos

Peligro de aspiración: Datos no disponibles.

· **Principales síntomas y efectos agudos:** Por inhalación: En concentraciones elevadas: dolores de cabeza, vértigo, cansancio, náuseas, vómitos, Riesgo de, edema pulmonar, neumonía., efectos en el sistema nervioso central En contacto con la piel: Irritaciones en vías respiratorias., somnolencia, mareos irritaciones, Riesgo de absorción cutánea., Riesgo de efectos cutáneos Por contacto ocular: irritaciones Por ingestión: Irritaciones en el aparato digestivo, náuseas, vómitos, diarreas, alteraciones sanguíneas, problemas hepáticos, problemas renales, Riesgo de, pérdida del conocimiento

12. Información Ecológica

12.1 Toxicidad :

Toxicidad aguda para peces:

(Pimephales Promelas) LC50 193 mg/l (96h)

(Fundulus heteroclitus) (Agua salada) LC50 97 mg/l (96h)

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos:

(Daphnia magna) EC50 27 mg/l

(Palaemonetes pugio) (Agua salada) EC50 109 mg/l

Toxicidad aguda para algas:

Algas (M. aeruginosa) EC50 590 mg/l

(Lodos activos) EC50 2590 mg/l

12.2 Persistencia y Degradabilidad :

Producto fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación :

log Pow = < 3

Producto no bioacumulable.

12.4 Movilidad en el suelo :

Datos no disponibles.

12.5 Valoración PBT y MPMB :

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente/bioacumulativo/tóxico).

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y

preparados químicos (REACH): No cumple con el criterio mPmB (muy persistente/muy bioacumulable).

12.6 Otros efectos adversos:

No permitir su incorporación al suelo ni a acuíferos.

12.7 Notas generales:

·Nivel de riesgo para el agua:

(Reglamento alemán) (clasificación de listas):

2 peligroso para el agua.

(Reglamento holandés):

1 Lista negra de sustancias (76/464/CEE).

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos. Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Terrestre (ADR):

Denominación técnica: DICLOROMETANO

UN 1593 Clase: 6.1 Grupo de embalaje: III (E)

Marítimo (IMDG):

Denominación técnica: DICLOROMETANO

UN 1593 Clase: 6.1 Grupo de embalaje: III
Aéreo (ICAO-IATA):
Denominación técnica: Diclorometano
UN 1593 Clase: 6.1 Grupo de embalaje: III
Instrucciones de embalaje: CAO 663 PAX 655

15. Información Reglamentaria

Se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. Otra información

Otras frases de precaución

Etiquetado (65/548/CEE o 1999/45/CE)

Frases R:	R40 Posibles efectos cancerígenos.
Frases S:	S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados. S24/25 Evitese el contacto con los ojos y la piel. S23c No respirar los vapores.

Versión y fecha de revisión: 5 07.10.2013

Reemplaza: 15.09.2011

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 4,5,6,7,8,10,11,12

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.